



Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de agosto de 2024.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Se acepta la donación a favor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de un busto en homenaje a la Doctora Alicia Moreau.

Art. 2º.- Se autoriza el emplazamiento del busto en homenaje a la Doctora Alicia Moreau en la intersección de Av. Alicia Moreau de Justo y Cecilia Grierson, de ésta Ciudad.

Art. 3º.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en el pedestal del monumento, con el siguiente texto:

A Alicia Moreau de Justo (1885-1986)
Médica, política, educadora y luchadora incansable por la igualdad y los derechos
de la mujer.

Art. 4º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6750

ES COPIA